## Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General Sección de Gobierno y Actas Val.41



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a continuación, se relaciona el extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2025.

#### **ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de julio de 2025.

#### **MOCIONES**

Aprobar la Segunda Enmienda de Modificación presentada por el grupo municipal Valladolid Toma la Palabra, del punto número uno de la Moción conjunta del grupo municipal Popular-PP y el grupo municipal Vox para la conmemoración del 170 aniversario del nacimiento de Benigno de Vega-Inclán y la visibilización de su figura como precursor del turismo cultural en España. Aprobar la Moción resultante con la Enmienda de Modificación incorporada.

Rechazar la Moción del grupo municipal Valladolid Toma la Palabra para la puesta en marcha de medidas urgentes y permanentes de limpieza en la ciudad en la ciudada de Valladolid.

Rechazar la Moción del grupo municipal Socialista-PSOE para que el Gobierno Municipal limpie las calles de Valladolid.

Rechazar la Moción del grupo municipal Socialista-PSOE para que el Gobierno Municipal "rescate" proyectos de interés para la ciudad y los ejecute.

# ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.

Aprobar el Convenio a formalizar entre el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, para el desarrollo del arbitraje de consumo en su correspondiente ámbito.

Aprobar de la determinación de las Fiestas Locales de la Ciudad de Valladolid para el año 2026.

Aprobar la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Reforma de interior del módulo geriátrico 2 del centro asistencial Doctor Villacián", referencia catastral 4215501UM5141E0001AR, solicitada por la Excma. Diputación de Valladolid, y, en

Página 1 de 3

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid Tel.: 983 42 61 00 Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2H7ZBNJK3OEJU5OGIMQAE4	Fecha	15/09/2025 15:01:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH2H7ZBNJK3OEJU5OGIMQAE4	Página	1/3



## Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General Sección de Gobierno y Actas Val.41



consecuencia, de la concesión de la bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Aprobar la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de la ampliación de Edificio 417 Valladolid (2024), solicitada por Michelín España Portugal, S.A., y, en consecuencia, de la aplicación de la bonificación del 30% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Aprobar la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Reforma Interior del Módulo Geriátrico Planta 4ª del Centro Asistencial Cardenal Marcelo", referencia catastral 4530501UM5143B0001OA, solicitada por la Excma. Diputación de Valladolid, y, en consecuencia, de la concesión de la bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Aprobar la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Rehabilitación de una única vivienda en Avda. Gloria Fuertes, nº 5, bajo A", con referencia catastral 5330501UM5153A0101KO, solicitada por MI.H.B., y, en consecuencia, de la concesión de la bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Aprobar la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Rehabilitación de vivienda individual en bloque, calle Almirante, nº 5, 3º D (Valladolid)", con referencia catastral 6231520UM5163A0004MD, solicitada por JJ.O.O., en representación de CARRISDEFERRO, S.L., y, en consecuencia, de la concesión de la bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras."

Aprobar la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Construcción de una residencia de personas mayores y 34 apartamentos tutelados, trasteros y garajes en la calle Francisco Umbral, 1", solicitada por INVERSIONES ONETA, S.A., y, en consecuencia, de la aplicación de la bonificación del 30% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

## ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Aprobar definitivamente el estudio de detalle en la unidad urbana 45, calle propano, 24 y 26.

Aprobar provisionalmente la modificación del PGOU en UU.11 "la Victoria". (OVOSEC).

Aprobar el "Informe de Seguimiento de la Actividad urbanística" realizada por el Ayuntamiento de Valladolid durante el año 2024.

Aprobar la Enmienda de Supresión presentada conjuntamente por el grupo municipal  $Página \ 2 de \ 3$ 

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid Tel.: 983 42 61 00 Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2H7ZBNJK3OEJU5OGIMQAE4	Fecha	15/09/2025 15:01:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH2H77RN.IK3OF.ILI5OGIMOAF4	Página	2/3



## Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General Sección de Gobierno y Actas Val.41



Popular-PP y el grupo municipal Vox para suprimir del articulado de la Ordenanza Municipal Reguladora del uso de los ciclos y vehículos de movilidad personal y de la movilidad por carriles especiales de tráfico rodado en Valladolid (Inicialmente Ordenanza Reguladora del uso de la bicicleta y de la movilidad por carriles de tráfico rodado en Valladolid), las enmiendas aprobadas en la Comisión de Movilidad, Urbanismo, Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad que suprimen el 4 del artículo 2.B del Capítulo I, punto h) del artículo 2.D del Capítulo I y artículo 10.2 del Capítulo I.

Aprobar la Enmienda de Adición presentada conjuntamente por el grupo municipal Popular-PP y el grupo municipal Vox para añadir dentro del articulado de la Ordenanza Municipal Reguladora del uso de los ciclos y vehículos de movilidad personal y de la movilidad por carriles especiales de tráfico rodado en Valladolid (Inicialmente Ordenanza Reguladora del uso de la bicicleta y de la movilidad por carriles de tráfico rodado en Valladolid), un punto 4 dentro del Articulo 2.B del Capítulo I, un punto h) dentro del artículo 2.D del Capítulo I, artículo 10.2 del Capítulo I y artículo 24 del Capítulo III.

Aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora del uso de los ciclos y vehículos de movilidad personal y de la movilidad por carriles especiales de tráfico rodado en Valladolid (Inicialmente Ordenanza Reguladora del uso de la bicicleta y de la movilidad por carriles de tráfico rodado en Valladolid) con incorporación de la Enmienda de Supresión y la Enmienda de Adición aprobadas.

El Secretario General, Jesús Mozo Amo, con el Vº Bº por sustitución, La Primera Teniente de Alcalde, Mª Irene Carvajal Crusat.

(firmado electrónicamente)

Página 3 de 3

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid Tel.: 983 42 61 00 Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2H7ZBNJK3OEJU5OGIMQAE4	Fecha	15/09/2025 15:01:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH2H7ZBNJK3OEJU5OGIMQAE4	Página	3/3

